



AVISO PARA AGRICULTORES

SE RECOMIENDA VIGILANCIA DE LAS PARCELAS DE CEREAL DE INVIERNO (4 Mayo de 2015)

El programa de vigilancia y seguimiento de plagas y enfermedades en cereales de invierno que lleva a cabo la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, ha detectado indicios de incidencia, que requieren la atención de las parcelas dedicadas al grupo de cereales de invierno por parte de los agricultores, para los siguientes estreses bióticos perjudiciales:

INSECTOS:

- **Nefasia** o polilla del cereal, atención en todos los cereales.
- **Tronchaespigas** (tanto *Calamobius filum* como céfidus), atención en todos los cereales.
- **Lema**, atención en todos los cereales.

HONGOS:

- **Septoria**, especialmente en trigos.
- **Helminthosporiosis**, especialmente en cebadas.
- **Rincosporiosis**, especialmente en cebadas.

Se recuerda asimismo el aviso emitido en abril de 2015 referente a **roya amarilla** en trigos.

**SE RECOMIENDA A TODOS LOS AGRICULTORES QUE VIGILEN SUS
CULTIVOS DE CEREAL DE INVIERNO, EN CUANTO A LA INCIDENCIA
Y SEVERIDAD EN ELLOS DE ESTAS POSIBLES AFECCIONES**

Para más información, consultar en la Sección de Sanidad Vegetal, Sección Agraria Comarcal o Unidad de Desarrollo Agrario más próxima.

Consulta de productos autorizados para la realización de tratamientos:
(web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la ruta)

<http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>